



Resolución del Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación universitaria o de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil



CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES, DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+I

REF.: 1930

El Programa Operativo de Empleo Juvenil, que se desarrolla en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil, con el fin último de combatir el desempleo de las personas jóvenes, entre ellas, aquéllas que han finalizado su etapa formativa y tienen dificultades para encontrar un primer empleo. La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificada por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, regula, entre otras materias, el régimen de implantación del Sistema de Garantía Juvenil en España, con la intención de reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales del colectivo formado por personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.

En el marco del citado Programa Operativo se prevé, como actuación complementaria a la financiación destinada a las universidades públicas andaluzas para la gestión directa de estas actuaciones, una nueva operación destinada a impulsar la contratación laboral de jóvenes investigadores y de personal técnico para la realización de actividades de apoyo a la I+D+i en los centros, grupos y laboratorios de los organismos y entidades públicas de investigación no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Dicha actuación se enmarca en el objetivo específico 8.2.4 «Aumentar la contratación de carácter indefinido o estable de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos», que incluye la actuación de «Fomento del empleo para jóvenes investigadores/as», así como el apoyo a proyectos de alto valor añadido y aplicación práctica





en universidades, organismos públicos de investigación y departamentos de I+D+i de las empresas.

Para contribuir a la consecución de este objetivo, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud convoca un total de 48 contratos laborales de personal joven investigador, personal técnico de apoyo a la I+D+i y de personal técnico de gestión de I+D+i: 36 de ellos con titulación universitaria y 12 con grado superior en el marco de la formación profesional, para personal que se encuentre inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y beneficiarios del mismo, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria, para dar apoyo a los grupos de investigación, a los servicios generales de investigación y a los servicios administrativos de la I+D+i en la Fundación.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía y se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de la ciudadanía.

La Fundación Progreso y Salud presta servicio al Sistema Sanitario Público de Andalucía a través de 4 grandes líneas de actividad: la Línea I+i, de investigación e innovación en Salud; la Línea IAVANTE, de formación y evaluación de competencias profesionales en el ámbito sanitario; la Línea TIC, de tecnologías de la información y la comunicación; y la Línea Calidad (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía) que certifica la calidad en el ámbito sanitario. En relación a la I+D+i en Salud, la Fundación desarrolla su actividad investigadora en el ámbito de la biomedicina traslacional con énfasis en Terapias Avanzadas, medicina personalizada y de precisión, y en el desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) de utilidad en la práctica clínica y en el uso secundario de datos de salud para Salud pública y para I+i. La actividad investigadora se realiza a través de diferentes grupos de investigación altamente competitivos en las áreas prioritarias del PAIDI2020: "Salud y bienestar social" y "TIC y economía digital" y personal de apoyo a la I+D que se encuentran ubicados en varios centros de investigación y plataformas de apoyo a la I+i. Entre los primeros, se encuentran centros temáticos como el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), el Centro Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) y el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND). Y en cuanto a las plataformas de apoyo a la I+D+i, están formadas por el Biobanco del SSPA; el Área de Bioinformática, el Área de Big Data y el Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas (RAdytTA) y la Red de Laboratorios GMP.

Por otra parte, la Fundación coordina la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI), siendo este un espacio compartido de servicios cuyo principal objetivo es prestar apoyo a los profesionales del SSPA en el desarrollo de su actividad investigadora. Entre los servicios de apoyo destacan la gestión integral de convocatorias de ayudas a la I+D+i, el asesoramiento para la captación de fondos para la I+D+i, la Oficina de Proyectos





Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA), la Oficina de Compra Pública Innovadora del SSPA (CPI-SSPA), los servicios electrónicos a la comunidad investigadora, las estadísticas de I+D+i en salud de Andalucía, así como la Biblioteca Virtual del SSPA.

Dentro de este marco, la Fundación Progreso y Salud, con el fundamento de continuar con el impulso a la I+i en salud, hace pública la presente convocatoria de 48 contratos laborales, de 12 meses de duración y dedicación completa, asociada a la ayuda concedida a la Fundación por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, destinada a financiar la contratación de jóvenes investigadores/as y personal técnico de apoyo de I+D+i por los agentes públicos no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, publicada en BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2021, por Resolución de 21 de junio de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

En consecuencia, la Dirección Gerencia resuelve efectuar la convocatoria para la contratación de personal joven investigador, personal técnico de apoyo y de gestión de I+D+i, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil y aprobar las siguientes:

BASES REGULADORAS

1. Objeto.

1. El objeto de la presente resolución es aprobar las bases reguladoras y el proceso selectivo para la formalización de 48 contratos laborales de personal joven investigador, personal técnico de apoyo a la I+D+i y de personal técnico de gestión de I+D+i: 36 de ellos con titulación universitaria (Graduados, Licenciados, Diplomados, Ingenieros, Ingenieros Técnicos o Arquitectos) y 12 con grado superior en el marco de la formación profesional, en la modalidad de contrato en prácticas, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La retribución en cómputo anual por cada categoría de contratación se calculará en función de la ayuda concedida, desglosando por cada categoría de contratación:

- En el caso de titulaciones universitarias, en los que la ayuda asciende a 26.000,00 € anuales se establece una retribución de 19.787 € brutos en concepto de salario (6.214 € de costes de seguridad social).
- En el caso de titulación de formación profesional de grado superior, en los que la ayuda asciende a 22.500,00 € anuales se establece una retribución de 17.124 € brutos en concepto de salario (5.377 € de costes de seguridad social).





- 2. La duración de los contratos será de 12 meses, con dedicación a tiempo completo en una jornada de 35 horas/semana repartidas en horario de mañana y tarde. Su distribución, la titulación o titulaciones, y las condiciones y descripción de la actividad a realizar es la que figura para cada una de las plazas ofertadas en el Anexo II de esta Resolución.
- 3. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración del expediente académico de la persona solicitante y, excepcionalmente, los méritos curriculares adicionales en aquellas plazas que así lo establezcan (Ref.: 1930-09, 1930-10, 1930-17 y 1930-31) conforme a lo previsto en el punto 5 de la presente resolución.
- 4. Para la dotación económica de cada una de las contrataciones previstas la Fundación Progreso y Salud ha obtenido una ayuda procedente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, cofinanciada en un 91, por 100, por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para el período de programación 2014-2020, así como la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).
- 5.- La formalización de estos contratos está condicionada a la disponibilidad presupuestaria asociada a la transferencia de financiación a favor de la Fundación Progreso y Salud por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Si por pérdida de la financiación concedida o cualquier otra causa sobrevenida no imputable a la Fundación Progreso y Salud los contratos a los que se refiere esta convocatoria no pudieran formalizarse, la presente convocatoria no tendrá efectividad, no pudiendo exigirse responsabilidad a la Fundación Progreso y Salud por esta circunstancia.

6.- Aquellos actos que deban ser notificados al personal solicitante en la convocatoria se publicarán en el <u>portal de transparencia de la Junta de Andalucía</u>. Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos. Los plazos correspondientes indicados en la presente resolución comenzarán a computarse a partir del día siguiente de su publicación electrónica.

2. Requisitos de las personas solicitantes

- 1. Las personas solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos a la fecha de presentación de solicitudes y en el de la formalización del correspondiente contrato laboral:
- a) Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.





- b) No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las administraciones públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- c) Estar inscrito y constar como beneficiario en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, conforme a los requisitos y al procedimiento establecido en los artículos 97, 98 y 105 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificada por el Real Decreto-Ley 6/2016, de 23 de diciembre.
- d) Estar en posesión de la titulación universitaria o de formación profesional de grado superior requerida de acuerdo con el puesto de trabajo convocado que se recoge en el Anexo II de la convocatoria, debiendo cumplirse los requisitos de plazos de finalización de los estudios que al efecto se establecen en el art. 11.1 primer párrafo del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En el caso de puestos ofertados con varias titulaciones de acceso, sólo será preciso acreditar la posesión de una de ellas.

- e) No haber sido contratado en prácticas anteriormente en virtud de la misma titulación durante más de un año.
- f) A la fecha de la formalización del contrato, el beneficiario no podrá haber cumplido la edad de 30 años.
- g) Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, tal y como se indica en el apartado 3.3.

3. Presentación de solicitudes y documentación

1. Las personas candidatas presentarán su solicitud telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-connosotros

2. Las personas candidatas podrán indicar en su solicitud hasta un máximo de 10 plazas a las que opta, por orden de preferencia, de forma que, si la persona solicitante obtiene la mayor puntuación en varias plazas, le será adjudicada aquella que haya indicado en su solicitud con una mayor prioridad, quedando excluida del resto de plazas.





- 3. La documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados, que la persona candidata debe aportar, es la siguiente:
- a) Copia del DNI/NIE.
- b) Copia del título que dé acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título, en el que figure la evidencia del pago de las tasas (fecha de pago o sello de la entidad bancaria). En caso de aportarse una titulación extranjera, la persona solicitante deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que atestigüe, en su caso, la homologación o equivalencia de la titulación. Las titulaciones expedidas en idiomas distintos al castellano deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial.

En el caso de que la persona solicitante tenga algún grado de discapacidad, deberá aportar copia de la tarjeta acreditativa de su situación.

c) Copia de la Certificación Académica Oficial del título presentado por el solicitante, emitida por el órgano oficial competente en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación, así como la nota media del expediente académico. El certificado debe estar firmado y sellado por la entidad correspondiente. La nota media que conste en dicho certificado deberá estar valorada en una escala de 0 a 10 y expresada, al menos, con dos decimales. Los expedientes académicos que expresen la nota media en base a un máximo de 4 puntos serán normalizados en el proceso de revisión administrativa hasta 10 puntos.

Cuando se trate de certificados expedidos por centros extranjeros se hará constar además cuáles son las calificaciones máximas y mínimas dentro del sistema de evaluación correspondiente y cuál es la calificación mínima para aprobar. En estos casos, la persona solicitante deberá aportar además la declaración de equivalencia de nota media, realizada de acuerdo con el procedimiento para aplicar las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros y obtener la nota media equivalente a la escala de calificación de las universidades españolas. Si la certificación académica está expedida en un idioma distinto al castellano, deberán acompañarla de la correspondiente traducción oficial.

d) Certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo. La fecha del certificado debe estar comprendida en el plazo de presentación de solicitudes. No será válida la presentación de una mera impresión de la aplicación informática en la que consten estas circunstancias.





- e) Informe de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social con fecha comprendida en el plazo de presentación de solicitudes.
- f) Declaración responsable de no recibir actuaciones educativas ni formativas, en el modelo normalizado incluido en el anexo I de la presente resolución.
- 4. Una vez completado el formulario de solicitud en la aplicación informática se presentará junto con la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados unido en un único archivo que deberá adjuntarse en la misma aplicación informática indicada en el punto 1. En el caso de que una misma persona hubiese registrado varias solicitudes, sólo se tendrá en cuenta la última solicitud registrada.
- 5. El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día 29 de diciembre de 2021 y finalizará el próximo día 24 de enero de 2022 a las 23:59 horas.
- 6. La no cumplimentación del formulario de solicitud o la no presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados por el procedimiento arriba indicado dentro del plazo de presentación de candidaturas establecido será causa de exclusión del proceso de selección.

4. Fases del proceso de selección.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el <u>portal de transparencia</u> <u>de la Junta de Andalucía</u> la lista provisional de candidaturas admitidas y excluidas al proceso de selección, indicando en su caso las causas de exclusión (requisitos incumplidos). Se abrirá un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de subsanaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico seleccion.fps@juntadeandalucia.es . En ningún caso se podrá reformular la solicitud presentada durante este trámite.

La subsanación será única por cada persona solicitante con independencia del número de plazas a que haya concurrido y será tenida en cuenta en todas aquellas plazas afectadas por la causa a subsanar.

- 2. Se hará pública a continuación la lista definitiva de las candidaturas admitidas y excluidas al proceso de selección.
- 3. A las candidaturas que son admitidas en el proceso de selección se les valorará el expediente académico de la titulación exigida en el puesto ofertado y, excepcionalmente, los méritos curriculares adicionales en aquellas plazas que así lo hayan establecido (ref.: 1930-09, 1930-10, 1930-17 y 1930-31), adjudicándose las plazas atendiendo al orden de preferencia que cada candidatura haya indicado en su solicitud.





4. Realizada la valoración de las candidaturas admitidas se hará pública la lista provisional de las asignaciones a cada uno de los puestos objeto de la presente convocatoria, con indicación de la puntuación obtenida para cada uno de los puestos ofertados, así como la relación de las personas suplentes para cada puesto, ordenados de mayor a menor puntuación, abriéndose un periodo de tres (3) días hábiles para la presentación de alegaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico seleccion.fps@juntadeandalucia.es.

La contestación a las alegaciones presentadas se realizará mediante el envío de un correo electrónico a las personas alegantes.

A continuación, se hará pública la lista definitiva de la adjudicación de cada uno de los puestos objeto de la presente convocatoria, con expresión de la puntuación obtenida, así como la relación de las personas suplentes para cada puesto.

5. Una vez publicada la lista definitiva de las candidaturas por orden de puntuación, se comunicará a las primeras candidaturas clasificadas su condición para proceder a su contratación. Si éstas renunciaran, o bien causaran baja por cualquier causa incluso una vez ya contratada, se seguirá el orden de candidaturas suplentes para la contratación o eventuales sustituciones.

6 Una vez que se haya producido la resolución o adjudicación de los puestos a las candidaturas seleccionadas, éstas quedarán excluidas en el resto de listas priorizadas de suplentes para cada puesto a los que optase en el momento de presentar su solicitud.

El resto de las candidaturas no seleccionadas, ordenado de mayor a menor puntuación obtenida, pasará a conformar lista priorizada de suplentes para cada puesto, al objeto de cubrir los posibles contratos vacantes por renuncias o extinciones de contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Base Tercera 9.a) de la Resolución de 21 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

En todo caso no podrán ser cubiertas las vacantes producidas si el período que resta del contrato ofertado inicialmente es inferior a seis (6) meses.

7. La presente convocatoria será publicada en la web de la Fundación Progreso y Salud, en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía en el apartado de Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales, desde donde se efectuarán en su caso, las comunicaciones necesarias relacionadas con el procedimiento de selección. En ese mismo portal se publicará la resolución de adjudicación de los puestos.

5. Comisión de Selección

1. Los méritos de las candidaturas serán evaluadas por la Comisión de Selección, la cual estará integrada por el Director de Gestión y Organización Interna, la Directora del Área de Gestión





de Centros, Programas y Proyectos de I+i, el Subdirector de RRHH y una profesional del Departamento de RRHH.

Corresponde a la Comisión de Selección el desarrollo de las distintas fases del proceso. Para ello, podrá estar asesorado por entidades o técnicos especialistas.

Corresponderá a la Comisión de Selección, además de la valoración de los méritos (expediente académico y otros específicamente previstos), la determinación del cumplimiento del requisito de la titulación exigida para cada puesto de trabajo ofertado y aquellas otras verificaciones y apreciaciones de incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de sus funciones.

2. La Comisión seleccionará a las candidaturas presentadas conforme al siguiente Criterio de Valoración:

Criterio de Valoración	Puntuación
Expediente Académico	100%. Hasta 10 puntos

El orden de selección se realizará conforme al criterio de valoración establecido: de mayor a menor puntuación en la nota media del expediente académico.

Excepcionalmente, y en las siguientes plazas: 1930-09, 1930-10, 1930-17 y 1930-31 se valorarán adicionalmente al expediente académico otros méritos curriculares en un porcentaje que no podrá superar el 20% de la puntuación total. En estos supuestos, el orden de selección será el resultante de la suma de la valoración del expediente académico (80%, hasta 8 puntos) y la valoración de los otros méritos indicados (20%, hasta 2 puntos):

Criterio de Valoración	Puntuación
Expediente Académico	80%. Hasta 8 puntos
Oros méritos curriculares	20%. Hasta 2 puntos

En caso de empate de puntuaciones entre las candidaturas, en atención a lo establecido en el artículo 105.3 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, se resolverá a favor del candidato que esté más próximo a cumplir la edad máxima prevista en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

6. Adjudicación de contratos e incorporación

1. Los adjudicatarios de un puesto serán requeridos para que en el plazo de tres días hábiles acepten el puesto adjudicado, en cuyo caso tendrán que aportar:





- Certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo, con fecha dentro del plazo de aportación de documentación.
- Declaración responsable acerca del cumplimiento de los requisitos previstos en el punto 2 de las presentes bases, en modelo normalizado que se aportará a las personas adjudicatarias.
- Declaración responsable de no recibir actuaciones educativas ni formativas en modelo normalizado que se aportará a las personas adjudicatarias-
- Vida laboral, con fecha dentro del plazo de aportación de documentación.
- Otra documentación necesaria para realizar la contratación que les será requerida al efecto.

Si el adjudicatario/a de un contrato renunciara o no presentara en el referido plazo de tres días la documentación requerida, no podrá ser contratado/a y se entenderá que esta persona renuncia al contrato de trabajo asociado al puesto.

En ambos casos, estas candidaturas quedarán excluidas también de las listas de suplentes de los otros puestos a los que haya podido concurrir.

- 2. La adjudicación de alguno de los contratos objeto de esta convocatoria supondrá la inclusión de las personas beneficiarias en la lista pública prevista en el artículo 115.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.
- 3. Si de la documentación presentada se desprende el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en la presente Resolución, no podrá formalizarse el contrato, debiendo acudirse a la lista de suplentes.

7. Seguimiento de la actuación

Al personal contratado se le asignará un tutor/a que será la persona responsable de supervisar el trabajo, así como de emitir los correspondientes informes de seguimiento o finales de la actividad de la persona contratada, o sobre cualquier posible incidencia que surja durante el período de duración del contrato.

8. Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:





a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas Director Gerente de la Fundación Progreso y Salud



Fdo.:____



ANEXO I.- DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR LA PERSONA TRABAJADORA

NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL POR LA PERSONA TRABAJADORA	
D./D ^a con DNI/NIE	,
como persona beneficiaria participante del programa de subvenciones "AY CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, DESTINADAS A FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE JÓN INVESTIGADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DE I+D+I POR LOS AGENTES PÚBLICO UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL PROGO OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y DE LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL", relativ subvención concedida a la entidad Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, con rede mi contratación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Púl DECLARO bajo mi responsabilidad que a fecha , de presentación de la solicitudo.	VENES OS NO GRAMA a a la notivo e 1 de blicas,
 No haber trabajado en el día natural anterior. No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior. No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifesta	ción o

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Igualmente Autorizo a tratar los datos personales que resulten estrictamente necesarios para la tramitación de la subvención concedida con motivo de la contratación en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) N°1081/2006 del Consejo, en relación con el art. 6 de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995.

uropeo y del Consejo de 24 de	octubre de 199	5.		
En	a	de	de	





ANEXO II. RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

1.- PERFIL PROFESIONAL DE JOVEN INVESTIGADOR

Código del puesto	1930-01	Denominación del Puesto	Analista de datos
Titulación Universitaria exigida	Biología, Biotecnología o Medicina		
Objeto de la actuación	Apoyo al proyecto piloto de medicina personalizada (análisis genómico) del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Incluye el manejo de datos genómicos de pacientes y su análisis para diagnóstico o para la recomendación de tratamiento		
Perfil profesional	Joven investigador		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Bioinformática		
Tutor/a	Rosario Carmona Muñoz		
Centro	Bioinformática, Hospital Universitario Virgen del Rocío		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-02	Denominación del Puesto	Analista de datos
Titulación Universitaria exigida	Matemáticas o Estadística		
Objeto de la actuación	Apoyo al proyecto iRWD: infraestructura para el uso secundario seguro de datos clínicos. Implica dar soporte a la preparación y análisis de datos del mundo real (RWD de sus siglas en inglés) de la Base poblacional de salud (BPS) para su uso en proyectos de investigación biomédica y uso secundario de datos clínicos.		
Perfil profesional	Joven investigador		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Bioinformática		
Tutor/a	Carlos Loucera Muñecas		
Centro	Bioinformática, Hospital Universitario Virgen del Rocío		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-03	Denominación del Puesto	Programador
-------------------	---------	----------------------------	-------------





Titulación FP Grado	Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones		
superior exigida	Multiplataforma o Desarrollo de Aplicaciones Web		
	Apoyo al proyecto traslacional IMPaCT-Data (estrategia nacional de medicina		
Objeto de la actuación	genómica). Implica el desarrollo de software biomédico para el manejo de datos		
	genómicos en la práctica clínica		
Perfil profesional	Joven investigador		
Grupo profesional	Personal Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Bioinformática		
Tutor/a	Joaquin Dopazo Blázquez		
Centro	Bioinformática, Hospital Universitario Virgen del Rocío		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-04	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación en Nanomedicina e Imagen por Resonancia Magnética	
Titulación Universitaria exigida	Química, Bioquímica o Farmacia			
Objeto de la actuación	Dar apoyo al grupo de investigación "Biomedical Magnetic Resonance Laboratory (BMRL, CTS-1046)" en las líneas de investigación abiertas			
Perfil profesional	Joven investigador			
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Biomedical Magnetic Resonance Laboratory (BMRL, CTS-1046)			
Tutor/a	Carlos Caro Salazar			
Centro	Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND)			
Localidad	Málaga			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			





Código del puesto	1930-05	Denominación del Puesto	Auxiliar de apoyo a la investigación	
Titulación FP Grado superior exigida	Laboratorio Clínico y Biomédico			
Objeto de la actuación	Terapias farm	Terapias farmacológicas y genéticas en la Enfermedad de Parkinson		
Perfil profesional	Joven investigador			
Grupo profesional	Personal Auxiliar de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Intervenciones metabólicas en envejecimiento saludable"			
Tutor/a	Isabel Espadas Villanueva			
Centro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			

Código del puesto	1930-06	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación
Titulación Universitaria exigida	Biotecnología, Medicina o Farmacia		
Objeto de la actuación	Desarrollo de terapias innovadoras y biomarcadores para patologías degenerativas de la retina		
Perfil profesional	Joven investigador		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Degeneración de la Retina"		
Tutor/a	Francisco Javier Díaz Corrales		
Centro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-07	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación en área de terapia celular	
Titulación Universitaria exigida	Biología, Biotecnología o Farmacia			
Objeto de la actuación	Desarrollo de terapias	Desarrollo de terapias basadas en células madre para el tratamiento de patologías del sistema nervioso central		
Perfil profesional		Joven investigador		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Células madre y neurología traslacional"			
Tutor/a	Vivian Capilla González			
Centro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)			
Localidad	Sevilla			
Observaciones adicionales	Podrá requerirse movilidad entre el centro de trabajo (CABIMER) y el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla para la recogida de muestras humanas			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			

Código del puesto	1930-08	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación	
Titulación Universitaria exigida	Bioquímica, Biomedicina Básica y Experimental Básica o Biología			
Objeto de la actuación	l.	Inmunoterapia CAR-T en Oncohematologia		
Perfil profesional	Joven investigador			
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Terapia Génica Celular"			
Tutor/a	Karim Benabdellah			
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)			
Localidad		Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			





Código del puesto	1930-09	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación	
Titulación Universitaria exigida	Biotecnología			
Objeto de la actuación	_	Investigación acerca de la matriz extracelular en el microentorno tumoral. Apoyo a las diversas líneas abiertas del Grupo de Investigación.		
Perfil profesional		Joven investigador		
Grupo profesional		Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Proteasas y Matriz Extracelular"			
Tutor/a	Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque			
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)			
Localidad	Granada			
Criterios de valoración	Certificado de ca	Expediente académic pacitación para experi	o: hasta 80 puntos mentación animal (B y C): 20 puntos	

Código del puesto	1930-10	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación	
Titulación Universitaria exigida	Bioquímica, Biomedicina Básica y Experimental o Biotecnología			
Objeto de la actuación		Descubrimiento de nuevos fármacos para el tratamiento de enfermedades autoinmunes sistémicas utilizando modelos celulares y animales		
Perfil profesional		Joven investigador		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Genética de enfermedades complejas"			
Tutor/a	Concepción Marañón Lizana			
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)			
Localidad	Granada			
Criterios de valoración	Certificado de ca	Expediente académic pacitación para experi	o: hasta 80 puntos mentación animal (B y C): 20 puntos	





Código del puesto	1930-11	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo a la investigación	
Titulación Universitaria exigida	Ingeniería Informática			
Objeto de la actuación	Análisis integrado	Análisis integrado de patrones transcripcionales en leucemia mieloide aguda pediátrica		
Perfil profesional	Joven investigador			
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo "Regulación Génica, Células Madre y Desarrollo"			
Tutor/a	Verónica Ramos Mejía			
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)			
Localidad		Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			





2.- PERFIL PROFESIONAL DE TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I

Código del puesto	1930-12	Denominación del Puesto	Técnico de gestión de servicios locales y en red
Titulación Universitaria exigida	Administración y Dirección de Empresas		
Objeto de la actuación	Gestión administrativa y económica de servicios, atención al usuario y tramitación documental en el marco de las plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Nodo de Coordinación del Biobanco del SSPA		
Tutor/a	Sonia Panadero Fajardo		
Centro	Biobanco del SSPA		
Localidad	Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-13	Denominación del Puesto	Técnico del Biobanco virtual	
Titulación Universitaria exigida	Biotecnología o Biología			
Objeto de la actuación	Implantación y validación de nuevos desarrollos, configuración y mantenimiento funcional del sistema de información del Biobanco en Red del Sistema Sanitario Público de Andalucía (nSIBAI). Impulso al modelo de Biobanco virtual a través del sistema de información para la gestión de muestras, servicios y proyectos			
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i			
Grupo profesional		Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Nodo de Coordinación del Biobanco del SSPA			
Tutor/a	Rocío Aguilar Quesada			
Centro	Biobanco del SSPA			
Localidad	Granada			
Criterios de valoración		Expediente académ	ico: hasta 100 puntos	





Código del puesto	1930-14	Denominación del Puesto	Técnico de apoyo al laboratorio de biología molecular
Titulación Universitaria exigida	Biología, Farmacia o Biotecnología		
Objeto de la actuación	Apoyo a los servicios del laboratorio de biología molecular para el impulso y participación en proyectos internacionales, y soporte transversal al laboratorio general. Puesta a punto de nuevos procedimientos del área.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Nodo de Coordinación del Biobanco del SSPA		
Tutor/a	José Antonio Carrillo Ávila		
Centro	Biobanco del SSPA		
Localidad	Granada		
Criterios de valoración		Expediente académ	nico: hasta 100 puntos

Código del puesto	1930-15	Denominación del Puesto	Auxiliar de preparación de muestras	
Titulación FP grado superior exigida	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico o Laboratorio Clínico y Biomédico			
Objeto de la actuación	1	Preparación de muestras para los Servicios de Resonancia Magnética, Microscopía Electrónica y Microscopía Óptica de la Unidad de Nanoimagen		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D			
Grupo profesional	Personal auxiliar de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Nanoimagen - Nodo ICTS NANBIOSIS			
Tutor/a	María Luisa García Martín			
Centro	Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND)			
Localidad		Málaga		
Criterios de valoración		Expediente académ	ico: hasta 100 puntos	





Código del puesto	1930-16	Denominación del Puesto	Técnico en Sistemas de Información y Computación Aplicada a la I+i
Titulación Universitaria exigida	Ingeniería Informática en Sistemas de Información, en Ingeniería de Computadores o en Tecnologías Informáticas		
Objeto de la actuación	Apoy	o en área de Sistemas	de Información de CABIMER
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Sistemas de Información		
Tutor/a	Mónica Pérez Alegre		
Centro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-17	Denominación del Puesto	Auxiliar de apoyo a la Unidad de Animalario/Histología	
Titulación FP Grado superior exigida	Anatomía patológica y citodiagnóstico, Laboratorio de análisis y control de calidad o Laboratorio clínico y biomédico			
Objeto de la actuación		Apoyo en Unidades de Animalario/Histología		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D			
Grupo profesional	Personal auxiliar de Investigación			
Grupo/Unidad/Servicio		Unidades de Animalario/Histología		
Tutor/a	Luis Sánchez Palazón			
Centro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración	Certificado de	•	nico: hasta 80 puntos erimentación animal (B y C): 20 puntos	

Código del puesto	1930-18	Denominación del	Técnico especialista en Genómica
courgo del puesto	1930-18	Puesto	recnico especialista en Genomica





Titulación Universitaria exigida	Biotecnología, Biomedicina Básica y Experimental o Biología	
Objeto de la actuación	Implementar técnicas de extracción de ácidos nucleicos, selección, enriquecimiento y captura para su posterior caracterización genética.	
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D	
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación	
Grupo/Unidad/Servicio	UAI. SSGG y Genómica	
Tutor/a	Luis Javier Martínez González	
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)	
Localidad	Granada	
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos	

Código del puesto	1930-19	Denominación del Puesto	Técnico de ensayos clínicos
Titulación Universitaria exigida	Biotecnología, Biomedicina Básica y Experimental o Farmacia		
Objeto de la actuación	Apoyo en la gestión de ensayos clínicos en Terapias Avanzadas desde la preparación documental de la solicitud de autorización a la AEMPS hasta el cierre de ensayo		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D		
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas		
Tutor/a	Rosario Mata Alcázar-Caballero		
Centro	Sede central de Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Observaciones adicionales	Ocasionalmente puede requerir desplazamientos entre provincias		
Criterios de valoración		Expediente académ	nico: hasta 100 puntos

Código del puesto	1930-20	Denominación del Puesto	Técnico de calidad GMP
Titulación Universitaria exigida	Biotecnología, Biomedicina Bá		ásica y Experimental o Farmacia





Objeto de la actuación	Gestión documental de la fabricación de medicamentos de terapias avanzadas - solicitudes y administración (liberación, transporte etc)
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D
Grupo profesional	Técnico del Grupo de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas
Tutor/a	Gloria Carmona Sánchez
Centro	Sede central de Fundación Progreso y Salud
Localidad	Sevilla
Observaciones	Ocasionalmente puede requerir desplazamientos entre las salas GMP situadas en
adicionales	Córdoba, Granada y Málaga
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos





3.- PERFIL PROFESIONAL DE TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN

Código del puesto	1930-21	Denominación del Puesto	Técnico de innovación y de diseño de nuevos servicios	
Titulación Universitaria exigida	Marketing e investigación de mercados o Administración y Dirección de Empresas			
Objeto de la actuación	Diseño de nuev	Diseño de nuevos servicios. Diseño de un modelo de acreditación de buenas prácticas en atención sanitaria (BeltIA)		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión.			
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía			
Tutor/a	Vicente Santana López			
Centro	Sede de la Fundación Progreso y Salud en el Pabellón de Italia			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración		Expediente académi	co: hasta 100 puntos	

Código del puesto	1930-22	Denominación del Puesto	Técnico/a Auxiliar de RRHH
Titulación Universitaria exigida	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Objeto de la actuación	Contribuir al despliegue y a mejorar la práctica de la Fundación en la selección, contratación, establecimiento de las condiciones de trabajo, desarrollo profesional y formación del personal investigador.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Recursos Humanos del Área de Gestión y Organización Interna		
Tutor/a	Francisco Castillo Barrera		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración		Expediente acadér	nico: hasta 100 puntos





Código del puesto	1930-23	Denominación del Puesto	Técnico/a Auxiliar de apoyo legal	
Titulación Universitaria exigida	Derecho, Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho o Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública			
Objeto de la actuación	Apoyo en la ela	Apoyo en la elaboración de informes jurídicos relacionados con la actividad de I+D+i en Salud gestionados por la Fundación		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión y Organización Interna			
Tutor/a	Fátima Sánchez Díaz			
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración		Expediente acadér	nico: hasta 100 puntos	

Código del puesto	1930-24	Denominación del Puesto	Técnico/a Auxiliar de calidad	
Titulación Universitaria exigida	Administración y Dirección de Empresas o Ingeniería de Organización Industrial			
Objeto de la actuación	Apoyo en la ac	Apoyo en la actualización y mejora de los sistemas de calidad de las unidades de apoyo a la I+D+i en Salud		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión y Organización Interna			
Tutor/a	César Peña Aparicio			
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración		Expediente acadér	nico: hasta 100 puntos	





Código del puesto	1930-25	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar de Control Económico en justificación de ayudas para la I+D+i en Salud
Titulación Universitaria exigida	Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad o Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho		
Objeto de la actuación	Apoyo en el control presupuestario y de fiscalización en las ayudas para la I+D+i en Salud		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión y Organización Interna		
Tutor/a	Juan Carlos Benítez Pérez		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración		Expediente acadér	nico: hasta 100 puntos

Código del puesto	1930-26	Denominación del Puesto	Técnico/a Auxiliar de soporte a los procesos de compra pública innovadora
Titulación Universitaria exigida	Derecho, y dob	ole grado en Derecho y	Administración y Dirección de Empresas
Objeto de la actuación	Fortalecimiento de la Oficina de Compra Pública Innovadora del SSPA. Apoyar a las áreas de investigación en las gestiones de compras que se realicen dentro del marco de la Ley de Contratos del Sector Público.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Compras del Área de Gestión y Organización Interna		
Tutor/a	Carlos Lorenzana Alguacil		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración		Expediente acadér	mico: hasta 100 puntos





Código del puesto	1930-27	Denominación del Puesto	Auxiliar de Gestión de RRHH	
	1			
Titulación FP Grado	Δα	lministración v Finanz	as o Asistencia a la Dirección	
superior exigida	710	ministración y mianzo	as o / isistemela a la Bii ección	
	Apovo a la Unid	ad do Pocursos Human	nos en la implementación y cumplimiento	
Objeto de la actuación			s estándares internacionales de calidad en	
Objeto de la actuación				
	el marco de la es	el marco de la estrategia de recursos humanos para los investigadores (HRS4R)		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Recursos Humanos del Área de Gestión y Organización Interna			
Tutor/a	Beatriz Durán Pérez			
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración		Expediente acadér	nico: hasta 100 puntos	

Código del puesto	1930-28	Denominación del Puesto	Auxiliar en contratación pública y gestión de recursos de I+i
Titulación FP Grado superior exigida	Administración y Finanzas o Asistencia a la Dirección		
Objeto de la actuación	A	Apoyo en área de contr	ratación y administración
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de contratación y administración de CABIMER		
Tutor/a	Pilar Cebolla Ramírez		
Centro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-29	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar de calidad y sistemas de gestión de las Fundaciones Gestoras del SSPA	
Titulación Universitaria exigida	Administración y Dirección de Empresas, Economía o Ingeniería de Organización Industrial			
Objeto de la actuación	Desarrollar e implantar un mapa común de procesos de gestión y apoyo a la I+i, para la Red de fundaciones gestoras de la investigación del Sistema sanitario Público de Andalucía, RFGI-SSPA), así como de los procedimientos de la red, desarrollo y seguimiento de la implantación de políticas y sistemas de gestión comunes y monitorizar los indicadores de resultado y los estándares de calidad comunes de las fundaciones de la red.			
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional		Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de coordinación de las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA			
Tutor/a	Carlos Chinchilla Jódar			
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración		Expediente acadén	nico: hasta 100 puntos	

Código del puesto	1930-30	Denominación del Puesto	Desarrollador Informático		
Titulación Universitaria exigida	Ingeniería Informática				
Objeto de la actuación	Elaboración de informes y análisis basados en la explotación de los datos de actividad y producción científica de los más de 3.700 investigadores del SSPA, organizados en 300 grupos de investigación, para el establecimiento de sistemas de calidad de la información científica.				
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión				
Grupo profesional		Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Investigamas				
Tutor/a	Raúl García Aragón				
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud				
Localidad	Sevilla				
Criterios de valoración		Expediente académ	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-31	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar de Captación de Oportunidades de Financiación para I+D+i en Salud	
Titulación Universitaria exigida	Biología, Biotecnología o Farmacia			
Objeto de la actuación	Difusión y promoción de la participación en los programas de financiación de la I+D+i en salud			
Perfil profesional		Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Difusión de Oportunidades de Financiación para I+D+i en Salud			
Tutor/a	Virginia Nieto Guerrero			
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud			
Localidad	Sevilla			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Formación en idioma inglés, hasta 20 puntos, baremados de la siguiente forma: • 10 puntos si acredita un título oficial de nivel B2 o equivalente • 15 puntos si acredita un título oficial de nivel C1 o equivalente • 20 puntos si acredita un nivel superior al C1 o equivalente			

Código del puesto	1930-32	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar de evaluación técnico- administrativa y justificación de ayudas para la I+D+i en Salud
Titulación Universitaria exigida	Biomedicina Básica y Experimental, Biotecnología o Biología.		
Objeto de la actuación	Realización de evaluaciones <i>exante</i> de solicitudes de ayudas para I+D+i en Salud gestionadas desde la Fundación Progreso y Salud y justificación económica de las subvenciones concedidas		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Convocatorias y Evaluaciones Científicas		
Tutor/a	Manuela Gómez Míguez		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-33	Denominación del	Técnico Auxiliar gestor de evaluadores
coulgo det puesto	1930-33	Puesto	recinco Auxiliar gestor de evaluadores





Titulación Universitaria exigida	Biomedicina Básica y Experimental, Biotecnología o Biología.		
Objeto de la actuación	Gestión de evaluadores de I+D+i del panel gestionado por la FPS (Altas, bajas, búsquedas de evaluadores, elaboración documentación de apoyo a las evaluaciones, elaboración de informes de seguimiento, etc.)		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Convocatorias y Evaluaciones Científicas		
Tutor/a	Alicia Milano Curto		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-34	Denominación del Puesto	Auxiliar de protección y transferencia de tecnología	
Titulación FP grado superior exigida	Administración y Finanzas o Asistencia a la Dirección			
Objeto de la actuación	Dar apoyo administrativo y de soporte a la gestión de las actividades de la OTT- SSPA con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios actuales ofreciendo apoyo a la homogeneización y certificación de procesos de gestión.			
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA			
Tutor/a	Diana Gómez Guerra			
Centro	Sede de la Fundación Progreso y Salud en el Pabellón de Italia			
Localidad		Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			





Código del puesto	1930-35	Denominación del Puesto	Técnico auxiliar de valorización y comercialización de activos intangibles	
Titulación Universitaria exigida	Biología, Biotecnología o Farmacia.			
Objeto de la actuación	Dar soporte a las actividades de transferencia, valorización y comercialización de activos intangibles gestionados por la OTT-SSPA con el objetivo de participar en el aumento de la calidad de la cartera de tecnologías y el número de las mismas transferidas, así como incremento en la financiación captada para valorización de tecnologías a través de colaboración público-privada y mecenazgo para maduración tecnológica y consolidación de relaciones con la industria.			
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA			
Tutor/a		Pablo Hervás Ballesteros		
Centro	Sede de	Sede de la Fundación Progreso y Salud en el Pabellón de Italia		
Localidad	Sevilla			
Observaciones adicionales	Posibilidad de movilidad entre los nodos provinciales de la OTT-SSPA a través de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			

Código del puesto	1930-36	Denominación del Puesto	Técnico auxiliar de protección y vigilancia tecnológica	
Titulación Universitaria	Bioquímica, Farmacia o Ingeniería de la Salud			
exigida		bioquiiiica, Faiiiiacia	o ingemena de la Salud	
Objeto de la actuación	Dar soporte a las actividades de protección de activos intangibles gestionados por la OTT-SSPA con el objetivo de optimizar los procesos de identificación, evaluación y protección de resultados de investigación, así como dar continuidad a la línea de vigilancia tecnológica y prospección.			
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA			
Tutor/a	Javier Montero Plata			
Centro	Sede de la Fundación Progreso y Salud en el Pabellón de Italia			
Localidad	Sevilla			
Observaciones adicionales	Posibilidad de movilidad entre los nodos provinciales de la OTT-SSPA a través de la RFGI			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			

Código del puesto	1020.27	Denominación del	Auxiliar de apoyo a la gestión de
	1930-37	Puesto	proyectos





Titulación FP grado superior exigida	Administración y Finanzas		
Objeto de la actuación	Soporte a las tareas de gestión de proyectos en GENYO		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Administración		
Tutor/a	Esmeralda Piedra Guadix		
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)		
Localidad	Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-38	Denominación del Puesto	Auxiliar de Sistemas de Información	
Titulación FP grado superior exigida	Administración de Sistemas Informáticos en red			
Objeto de la actuación	Аро	oyo al departamento c	le Sistemas de Información	
Perfil profesional		Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Sistemas de Información			
Tutor/a	Alberto Ramírez Mena			
Centro	Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)			
Localidad	Granada			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			





Código del puesto	1930-39	Denominación del Puesto	Personal de apoyo a la administración de los proyectos	
Titulación FP grado superior exigida	Administración y Finanzas, Asistencia a la Dirección o Marketing y Publicidad			
Objeto de la actuación	Tareas de apoyo a la administración de proyectos desarrollados por IAVANTE: - Organización de la información para el desarrollo del cuadro de mandos - Seguimiento a través de la herramienta de gestión de proyectos de las actuaciones e hitos de cada proyecto. - Organización de la estructura documental de gestión de los proyectos - Gestión de contactos con docentes y proveedores.			
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	IAVANTE			
Tutor/a	Mónica Ariza Wachler			
Centro	IAVANTE, sede de Granada (Parque Tecnológico de la Salud)			
Localidad	Granada			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			

Código del puesto	1930-40	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar en simulación en el ámbito de cuidados
Titulación Universitaria exigida	Enfermería		
Objeto de la actuación	Desarrollo de programas de innovación en entrenamiento de profesionales sanitarios		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	IAVANTE		
Tutor/a	Lourdes Alarcón Martínez		
Centro	IAVANTE, sede de Granada (Parque Tecnológico de la Salud)		
Localidad	Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-41	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar en simulación en el ámbito clínico
Titulación Universitaria exigida	Medicina o Veterinaria		
Objeto de la actuación	Desarrollo de programas de innovación en el desarrollo de actividades de entrenamiento de profesionales y de validación de productos sanitarios en entornos clínicos y quirúrgicos		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	IAVANTE		
Tutor/a	Iván Herrera Pérez		
Centro	IAVANTE, sede de Granada (Parque Tecnológico de la Salud)		
Localidad	Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-42	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar en innovación para el desarrollo de entornos experienciales de aprendizaje
Titulación Universitaria exigida	Ingeniería Informática o Ingeniería de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial		
Objeto de la actuación	Desarrollo de programas de innovación en el desarrollo de actividades de entrenamiento de profesionales y de validación de productos sanitarios en entornos clínicos y quirúrgicos		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	IAVANTE		
Tutor/a	Armando Romanos Rodríguez		
Centro	IAVANTE, sede de Granada (Parque Tecnológico de la Salud)		
Localidad	Granada		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-43	Denominación del Puesto	Técnico auxiliar de evaluación de resultados de I+i
Titulación Universitaria exigida	Estadística, Matemáticas o Ingeniería Informática		
Objeto de la actuación	Mejorar la calidad de los Servicios de gestión y apoyo a la I+D+I		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión de Proyectos		
Tutor/a	Almudena Muñoz Javier		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-44	Denominación del Puesto	Técnico auxiliar de justificación y auditoría interna de ayudas de I+i
Titulación Universitaria exigida	Administración y Dirección de Empresas, Economía o Derecho		
Objeto de la actuación	Mejora de la calidad de los Servicios de gestión y apoyo a la I+D+I		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión de Proyectos		
Tutor/a	Almudena Díaz Barba		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-45	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar de gestión y monitorización de Ensayos Clínicos	
Titulación Universitaria exigida	Farmacia, Biología, Biomedicina Básica y Experimental			
Objeto de la actuación	Din	Dinamizar y apoyar la investigación clínica en el SSPA		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión			
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión			
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión de Proyectos			
Tutor/a	Paula Callejo García			
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud			
Localidad	Sevilla			
Observaciones adicionales	Puede requerir movilidad entre provincias puntualmente			
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos			

Código del puesto	1930-46	Denominación del Puesto	Técnico Auxiliar de gestión de proyectos
Titulación Universitaria exigida	Administración y Dirección de Empresas, Economía o Derecho		
Objeto de la actuación	Mejora de la calidad de los Servicios de gestión y apoyo a la I+D+I		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Técnico Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión de Proyectos		
Tutor/a	Susana Mérida Díaz		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		





Código del puesto	1930-47	Denominación del Puesto	Auxiliar de apoyo administrativo de Ensayos Clínicos
Titulación FP Grado superior exigida	Documentación y Administración Sanitarias o Administración y Finanzas		
Objeto de la actuación	Dinamizar y apoyar la investigación clínica en el en el Sistema Sanitario Público de Andalucía		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión de Proyectos		
Tutor/a	Maria del Mar Benjumea Vargas		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	1930-48	Denominación del Puesto	Personal de apoyo a la administración de la gestión de I+i
Titulación FP Grado superior exigida	Asistencia a la Dirección,Administración y Finanzas o Marketing y Publicidad		
Objeto de la actuación	Apoyo en la gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la gestión		
Grupo profesional	Personal auxiliar de gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Área de Gestión de Proyectos		
Tutor/a	Marta Reboredo Ares		
Centro	Sede central de la Fundación Progreso y Salud		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		